

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la

Beneficiario	Importe	Finalidad
Antonio Cruz Cano (Exp.) MA/PCA/00225/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos

Málaga, 25 de noviembre de 2009.- El Director, P.S. (D. 170/09, de 19.5), la Secretaria Provincial, M.ª Carmen López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1631 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Promoción Social», y con cargo a la aplicación indicada a continuación:

0.1.16.31.18.29.773.10.321.8

83	2009	CI	Ernesto Javier Andrades García	Estepona	24.040
85	2009	CI	Stuart E. Baldock	Estepona	3.606
123	2009	CI	Concepción de Arcos Alcalá	Benalmádena	4.808
136	2009	CI	Unión Seis Consultores, S.L.	Málaga	9.616
144	2009	CI	Antonio Rivero Molina	Alfarnate	4.808
146	2009	CI	Ana M.ª Ruiz Jiménez	Casabermeja	4.808
149	2009	CI	Justyna Opalska	Nerja	4.808

Málaga, 10 de diciembre de 2009.- El Director, P.D. (Resol. 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2009, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1631 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Promoción Social», y con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación:

Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 15 de marzo de 2007.

1.1.16.31.18.29.763.11.321.6.2008

MA/EM2/00002/2009	Mancomunidad Municipios Sierra de las Nieves y su entorno	ISTAN	12.020,24 euros
-------------------	---	-------	-----------------

Málaga, 10 de diciembre de 2009.- El Director, P.D. (Resol. 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 19 de octubre de 2009, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresas de Gestión Forestal». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 30.11.2009. El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional las empresas de gestión forestal. Con fecha 20 de octubre de 2009 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 30 de noviembre de 2009.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Serafín Carrillo Castillo en representación de Selvia Victoria y Camilo, S.L.U., don José López Ocaña en representación de Coyserfo, S.L., y don Pedro Agapito Linares Sánchez en representación de Figosur, S.L.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Abruca, el día 19.1.2009.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (silo en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (B.O.E. núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada, recaídas en expedientes sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expe-

dientes abajo relacionados, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones, sito en C/ Azacayas núm. 14, de Granada).

Núm. Expediente: SH-767/07 GR.
 Núm. de Acta: 1611/07.
 Núm. de Recurso: 569/08.
 Empresa: Garasa Esñeco, S.A.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 15.10.09.
 Órgano que lo dicta: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expediente: SL-123/08 GR.
 Núm. de Acta: I182008000029762.
 Núm. de Recurso: 1062/08.
 Empresa: Reparsur, S.L.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 25.9.09.
 Órgano que lo dicta: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación el derecho que le asiste en la forma prevista en el art. 1.16 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación del art. 58 de la Ley de 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa conforme a lo establecido en el art. 109 de la citada Ley, y que contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de

la publicación en el BOJA, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, de 13 de julio de 1998.

Granada, 4 de diciembre de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican requerimientos de subsanación relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Inscripción de Empresas Acreditadas como contratistas o subcontratistas en el sector de la construcción.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en los expedientes que se citan a continuación, de los requerimientos dictados en los mismos, adoptado por el Jefe de Sección de Ordenación Laboral del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Málaga, en expediente de Registro de Empresas Acreditadas (REA), por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo, en Avenida Manuel Agustín Heredia núm. 26 (esquina Alameda Colón), Servicio de Administración Laboral:

A N E X O

EXPEDIENTE	REQUERIMIENTO INTERESADO/A	DOMICILIO	EMPRESA
INS_2009_01816	30/07/09 JESUS MARTIN PEREA	AVDA. NEHEMIAS,24-7º-2, MALAGA	INSTALACIONES MECANICAS MARTIN PEREA,S.C.
INS_2009_02985	06/05/09 JOSE ANTONIO LINARES LOBATO	C/ LIRIO, Nº 19, VVA. DE ALGAIDAS, MALAGA	JOSE ANTONIO LINARES LOBATO
INS_2009_03166	30/04/09 EULA.JC RUIZ DEL TORO	C/ SAN VICTOR, 10-1º-B, MIJAS	INSTALACIONES ELECTRICAS MIJAS,S.L.
INS_2009_05974	30/03/09 IGOR SCHULTZ	MANZANA 213, CASA 76, URB.SANTA CLARA GOLF, MARBELLA	IGOR SCHULTZ
INS_2009_06342	13/04/09 JESUS GARCIA GIL	C/DIDEROT,14, OF. 5º, MALAGA	GRUPO INFRAFASUR 2006,S.L.
INS_2009_07673	12/05/09 JESUS ROMERO HORGADO	AV SAN MARIO, 8, FUENGIROLA (MALAGA)	FUENGIROLA,S.L.
INS_2009_07805	08/06/09 FABIAN E. DRABENCHE	AV ANTONIO BELON,EDF.MILENIUM,1-1º, MARBELLA	DRABENCHE CONSTRUCTORA,S.L.
INS_2009_08458	18/05/09 EUSEBIO GALVEZ CASTRO	AVD.ORTEGA Y GASSET,Nº33T,OFICINA Nº 10, MALAGA	INICIATIVAS Y FOMENTO DE OBRAS,S.A.
INS_2009_08706	22/05/09 HOJUIAO YANG	C/ TREBOL, 17, RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ANDA,S.L.
INS_2009_08760	25/05/09 JUAN GARCIA PLATERO	C/ LA OROTAVA,116-A (POL.IND.SAN LUIS), MALAGA	TUBERIAS Y AISLANTES SAN LUIS,S.L.
INS_2009_09224	26/05/09 NATA.JA KRUPENKA	URBANIZACION ALTOS DE PIZARRA,MANZANA 6, PIZARRA (MALAGA)	BESCANVI,S.L.
INS_2009_09332	29/05/09 ANTONIO ESTOPA MOAGIR	LA COLINA, 166, TORREMOLINOS (MALAGA)	GRUPO CORREA ESTOPA,S.L.
INS_2009_09539	05/06/09 QUINTINA MUÑOZ RUIZ	C/ LA NORA, Nº 7, BLOQ. 3, BAJO, B, MANILVA (MALAGA)	MIGMAR PROMOCIONES INMOBILIARIAS 2006,S.L.
INS_2009_09624	17/06/09 J. ANTONIO RUIZ RANDO	C/ AZAHAR URB. COTOMAR, RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)	FERRALLADOS FERRALICA,S.L.
INS_2009_09637	01/06/09 MERCEDES HERGUETA PERLADO	CL. JACINTO BENAVENTE,5-1-G, MARBELLA (MALAGA)	HERGUETA PERLADO, MARIA MERCEDES
INS_2009_09771	19/06/09 PINTURAS RUIZ & GALVEZ,S.L.	C/ JAZMIN, 53, MIJAS (MALAGA)	PINTURAS RUIZ & GALVEZ,S.L.
INS_2009_09789	22/06/09 ALVARO GUTIERREZ DE PAZ	URB. LOMAS OLIVAR, BLOQ.11, BAJO A, MARBELLA (MALAGA)	ALVARO GUTIERREZ DE PAZ
INS_2009_09817	23/06/09 FCO.RAUL VALENCIA VALLE	PZ.MORENO VILLA, Nº 2, MALAGA	VALEVAL MARBELLA,S.L.
INS_2009_09828	19/06/09 Mª SILEDAD SALA VALVERDE	C/VERDEMAR,1-1-1, TORRE DEL MAR (MALAGA)	GIMENEZ DE LA PAZ MONTAJES,S.L.
INS_2009_09874	23/06/09 MªANTONIA GRIMALDI NAVARRO	C/ FUERZAS ARMADAS, 5, ESTEPONA (MALAGA)	MERIT URBANIZACIONES Y OBRAS,S.L.
INS_2009_09906	26/06/09 CRISTOBAL J. BONILLA ADAM	C/ RIO GRANDE,S/N, VIVERO DE EMPRESAS PLIND LA ROSA, ALHAURIN EL GRANDE(MALAGA)	CRISANFRA,S.L.L.
INS_2009_09926	25/06/09 JOSE LUIS RUIZ MADRONA	URB.COTOMAR, C/ GLADIOLLO,289, RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)	TRANSPORTES RUIZ MADRONA,S.L.
INS_2009_10080	29/06/09 JOSEFA GONZALEZ GONZALEZ	AVDA. RAMON Y CAJAL, 21, MARBELLA (MALAGA)	CRISTELERIA NUEVA,S.L.
INS_2009_10110	24/06/09 PILAR ARRIAZA FERNANDEZ	C/JOSE MANUEL PEREZ ESTRADA,17,BAJO, MALAGA	ARRIFER 2006,S.L.
INS_2009_10409	03/07/09 JOSE FCO. REBERO PEREIRA	C/ ESTEBBUNA,LOCAL24, ESTEPONA (MALAGA)	RESPLANDECER 2004 ESTRUCTURAS,S.L.
INS_2009_10448	11/06/09 GEMA Mª DELGADO PEÑUELA	C/ JUAN MARTINEZ MONTAÑEZ, 2-2-8-A, MALAGA	GEMA MARIA DELGADO PEÑUELA
INS_2009_11075	25/06/09 ISAAC HEREDIA VALVERDE	C/ RIO BERMUZA, 93, CANILLAS ACEITUNO (MALAGA)	CONTRATACIONES Y SERVICIOS HEREDIA,S.L.
INS_2009_11849	23/06/09 JUAN MORALES GARCIA	POL.INDUSTRIAL LA ROSA, C/ RIO GUADALHORCE, ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)	FERRADADO FRANCISCO MORALES,S.L.
INS_2009_11911	24/07/09 FRANCISCO ROMERO LUQUE	C/ AMAPOLA, N1 59, VILLANUEVA ALGAIDAS (MALAGA)	FRANCISCO ROMERO LUQUE
INS_2009_12036	20/07/09 JONATHAN GUTIERREZ ROLDAN	C/ MARQUES DE MANTUA,BLOQUE 8-2º-4, MALAGA	TRANSIZNAJAR,S.L.
INS_2009_12132	06/08/09 ILDEFONSO ALMODOVAR GARCIA	C/ NATALIA, 10, MALAGA	DETEXCIN,S.L.
INS_2009_11968	29/07/09 MIGUEL PEDRO CAÑADAS PIÑEDO	PASAJE EL HIGUERAL, Nº 5,2º-C, TORREMOLINOS (MALAGA)	CERCERIS,S.L.
INS_2009_12315	14/08/09 MONSERRAT MARQUEZ CARRILLO	C/ REMEDIOS VARO, 42, CHURRIANA (MALAGA)	MANCHA DOBLAS INSTALACIONES,S.L.
INS_2009_13160	16/09/09 DOLORES GALLEGO SUAREZ	P.HISPANIDAD, PARC 2-C, ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)	METALICAS LOLA,S.L.
INS_2009_13285	22/09/09 ANTONIO PEREZ MARTIN,S.L.U.	CARRIL DE SOLANO, 1, COLMENAR (MALAGA)	ANTONIO PEREZ MARTIN,S.L.U.
INS_2009_13428	24/09/09 GUILLERMO L.WALTER MICELLI	AVDA.SIMON BOLIVAR,Nº 17,BL.4, PLANTA 3, PUERTA 1, MALAGA	WALTER Y MARTIN,S.C.
INS_2009_07697	12/06/09 BEATRICE PESLE CLAUDIA	URB. BELLO HORIZONTE,FASE II,26, MARBELLA (MALAGA)	PROYECTADOS MELSOLF,S.L.
INS_2009_09703	18/06/09 FRANCISCO M. CASTILLO GAVILAN	GENERAL MORALES VILLANUEVA, RIOGORDO (MALAGA)	FRANCISCO M. CASTILLO GAVILAN
INS_2009_09723	10/07/09 ALFREDO CHAPARRO PAMIES	C/LANUZA, MALAGA	CLAIR INSTALACIONES,S.C.
cem-200800017367-rea	02/03/09 JAVIER CARLOS BRONCANO LOPEZ	URB. PUEBLO ROCIO, EDF.PAPILLON 2, NERJA (MALAGA)	JAVIER CARLOS BRONCANO LOPEZ
cem-200900035673-rea	20/08/09 JUAN FRANCISCO RUIZ RIOS	GESTORIA BRAVO, AVDA. CONDES SAN ISIDRO,23-1º,FUENGIROLA	JUAN FRANCISCO RUIZ RIOS

Se les hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que, en el plazo de 10 días subsane los defectos señalados, indicándole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su peti-

ción, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Málaga, 4 de diciembre de 2009.- El Delegado, P.S. (Dto. 170/09, de 19 de mayo), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.